



CONVOCATORIA A ELECCION DEL CONSEJO DE CONSULTA 2013-2014

COMUNICADO NO. 2

Se informa a los connacionales interesados en postularse al Consejo de Consulta y que han entregado su comunicación escrita a la Cónsul General del Perú en Barcelona, expresando su voluntad de presentar su candidatura, manifestando que cumplen con los requisitos señalados en el Art.19 del Reglamento, que pueden hacer llegar al Consulado General del Perú en Barcelona su propaganda o información sobre su candidatura, la misma que no deberá exceder las dimensiones de una hoja A-4, para que sea colocada en los paneles informativos del consulado y difundido a través de nuestra página web y otros medios.

Barcelona, 21 de agosto de 2013